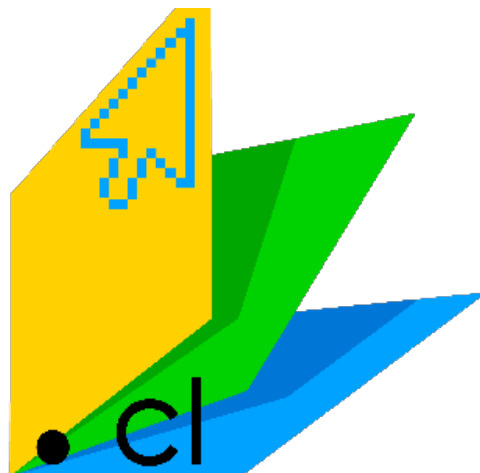




37% de avance en nuevo conjunto habitacional “Hacienda Bellavista”

Avanza construcción de viviendas en Huasco

Hasta la comuna de Huasco llegó la seremi de Vivienda y Urbanismo en Atacama, Rocío Díaz, para constatar en terreno el avance de obras de las 277 viviendas que conforman el conjunto habitacional “Hacienda Bellavista” que beneficiará a igual número de familias de la comuna puerto y que está ubicado entre calles Puerto Viejo y Playa Brava, sector Villa Victoria. A la fecha el proyecto habitacional presenta un 37% de avance y es desarrollado por la empresa constructora Vital SPA, proyectando su entrega el primer semestre del próximo año. Sobre la ejecución de la obra la titular del MINVU destacó el avance acorde a la planificación establecida, explicando que “hasta ahora hemos avanzado de acuerdo al cronograma de trabajo estipulado y esperamos seguir así para entregar estas viviendas a las familias en los plazos comprometidos; este es un proyecto de gran envergadura que forma parte del Plan de Emergencia Habitacional y su avance es parte del compromiso del programa de Gobierno”, detallando que “son 277 viviendas que construye el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con aportes adicionales del Gobierno Regional y que responden a la necesidad habitacional de familias de esta comuna, sobre todo considerando que hace unos 12 años que no se construían viviendas sociales en Huasco.

Vallenar se la juega para llegar a semifinales de nacional de fútbol

PÁG 4

Este domingo, el seleccionado sub 15 de Vallenar se juega la clasificación a semifinales en el campeonato nacional juvenil de Castro, frente al seleccionado de Antofagasta, luego de lograr la clasificación con el triunfo albiverde ante Lontúe por 4 a 1.



Junta de Vigilancia del Río Huasco realizó reuniones sectoriales en Alto del Carmen

REGANTES Con gran participación de regantes y comunidades de aguas, la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) realizó las primeras reuniones sectoriales correspondientes al año 2023, partiendo en el segundo tramo, en las localidades de Conay y El Tránsito, en la comuna de Alto del Carmen.

PÁG 6

Senapred declara Alerta Temprana Preventiva para el borde costero

PÁG 3

Tras la información emanada por el Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso, dependiente de la Gobernación Marítima de Valparaíso, que da cuenta de que producto de un sistema frontal en el hemisferio norte se proyectan condiciones de mar como marejadas anormales del Noroeste.



PUNTOS DE VISTA

Sobre el sufragio femenino en Chile

Opinión:
Sexualidad en educación al debe

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Sexualidad en educación al debe

Por Carlos Guajardo Castillo
Director Pedagogía en Educación General Básica UCEN

Luego de conocer las cifras entregadas por el Ministerio de Salud, en cuanto al aumento sostenido de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en Chile, vuelve a surgir el debate de contar con un programa robusto, aterrizado a los estudiantes y de carácter interdisciplinario en educación sexual en nuestro país.

La escuela no es la única responsable de este trabajo, también deberán ser parte la familia, municipios, ministerios intersectoriales (salud, educación, mujer y equidad de género, etc.). Por ejemplo, la familia es el espacio donde se gestan los valores individuales y culturales del entorno, que, en muchos casos, se encuentran enraizados a paradigmas tradicionales donde la sexualidad es vista como un asunto que debe tratarse con mucho cuidado. Algo similar ocurre en algunos contextos educativos formales, donde la responsabilidad suele depositarse en los profesores de ciencias naturales o biología, debido a que ellos son quienes han recibido la formación en ‘cuidado del cuerpo y la salud’. Al respecto, el mismo Mineduc y la UNESCO proponen que la impartición de estas temáticas estará bajo el alero de profesionales de la educación que cuentan con un grado de especialización en el tema, sumando a ello, competencias de carácter efectivo y género. Tampoco olvidemos el rol de Estado, quien debe ser garante de los recursos, políticas de prevención e incentivos para que los chilenos hablen responsablemente a educación sexual se refiere.

La educación sexual debe iniciarse en los primeros niveles de la escolaridad, es decir, impulsar acciones pedagógicas interdisciplinarias, tal como lo explicita el MINEDUC en su documento: «oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género», donde se precisa el trabajo transversal entre los planes de: convivencia escolar, formación ciudadana, seguridad escolar, desarrollo profesional docente, apoyo a la inclusión y sexualidad. Poco servirán las actividades aisladas, prevengamos a tiempo esta «pandemia escondida» la clave está en dialogar con los estudiantes sin prejuicios y respetando las diversas miradas que cada uno de ellos pueda llegar a tener.

Por Gabriela Vásquez Leyton, Académica Universidad Andrés Bello

El sufragio femenino en Chile es una consecución histórica, que debemos revalorar permanentemente. La lucha por esta conquista fue muy diferente a la que se dio en contextos europeos y norteamericanos, pues las chilenas no salieron a la calle a protestar o marchar, sino más bien se organizaron en clubes y asociaciones para debatir y difundir sus ideas, editaron periódicos que les permitieron difundir sus pensamientos en medio de la clase política tradicional y machista, que no siempre fue solidaria con sus aspiraciones. Por ello, cuando en 1934 se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales, no fue un hecho coyuntural o aislado sino más bien fue producto de un proceso que puso en una constante distintas dinámicas y devenires sociales, políticas y culturales. Así la proclamación de ley N° 9.292 del 14 de Enero del 1949 marca la participación femenina en política para elecciones presidenciales como parlamentarias en nuestro país, cuando bajo el gobierno de Gabriel González Videla, y tras largos años de discusión en el Congreso, se instaura el voto universal para las mujeres, participando por primera vez en la elección presidencial de 1952, en donde fue electo Carlos Ibáñez de Campo. Gracias a este he-

Sobre el sufragio femenino en Chile

Tras la promulgación de la Ley se comenzó a evidenciar como las mujeres fueron ganando terreno y ocupando cargos de relevancia en el Parlamento, así Inés Enríquez Frödden en marzo de 1951 fue elegida Diputada por la provincia de Concepción en una elección complementaria y María de la Cruz Toledo en 1953 asumió como la primera Senadora de la República

cho nos convertimos en ciudadanas activas con poder de decisión a la hora de definir los destinos políticos de la nación. Sin embargo, Chile fue el décimo país latinoamericano en conceder este beneficio, antes se había logrado en países como Ecuador (1929), Brasil, Uruguay y Cuba (1934), República Dominicana (1942), Guatemala (1945), Panamá (1946), Argentina y Venezuela (1947). Tras la promulgación de la Ley se comenzó a evidenciar como las mujeres fueron ganando terreno y ocupando cargos de relevancia en el Parlamento, así Inés Enríquez Frödden en marzo de 1951 fue elegida Diputada por la provincia de Concepción en una elección complementaria y María de la Cruz Toledo en 1953 asumió como la primera Senadora de la República. Pese a estas situaciones históricas, debieron pasar varios años para que las mujeres llegaran a tener puestos protagónicos en nuestra política. Sin embargo, el punto más importante en este sentido fue cuando un 15 de enero del año 2006, Michelle Bachelet Jeria se proclamara victoriosa de la disputa electoral con un sorprendente 53,49% de los votos, respaldo popular que le permitiría comandar la primera magistratura de la nación. De esta forma, por primera vez, Chile tuvo una Presidenta de la República, elegida democráticamente. No obstante, a todo el camino recorrido, nuestros derechos y deberes ciudadanos siguen siendo diversos y desafiantes, donde la búsqueda de la igualdad sigue siendo una constante histórica.

Asume nuevo jefe zonal sur de Nueva Atacama y se presenta en Freirina



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta la Municipalidad de Freirina llegó el ex Jefe Zonal Sur de la empresa sanitaria Nueva Atacama, Sergio Cárdenas, para agradecer el trabajo colaborativo con el municipio de Freirina y al mismo tiempo, informar su retiro de la empresa. En la oportunidad fue presentado Sebastián Santander, quien asume este rol. Al respecto el alcalde Cesar Orellana, junto con valorar el trabajo de Cárdenas, invitó al nuevo encargado a trabajar de manera mancomunada por el bienestar y desarrollo de la comuna.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

Para 277 familias del puerto

Informan 37% de avance en nuevo conjunto habitacional “Hacienda Bellavista” de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta la comuna de Huasco llegó la seremi de Vivienda y Urbanismo en Atacama, Rocío Díaz, para constatar en terreno el avance de obras de las 277 viviendas que conforman el conjunto habitacional “Hacienda Bellavista” que beneficiará a igual número de familias de la comuna puerto y que está ubicado entre calles Puerto Viejo y Playa Brava, sector Villa Victoria.

A la fecha el proyecto habitacional presenta un 37% de avance y es desarrollado por la empresa constructora Vital SPA, proyectando su entrega el primer semestre del próximo año.

Sobre la ejecución de la obra la titular del MINVU destacó el avance acorde a la planificación establecida, explicando que “hasta ahora hemos avanzado de acuerdo al cronograma de trabajo estipulado y esperamos seguir así para entregar estas viviendas a las familias en los plazos comprometidos; este es un proyecto de gran envergadura que forma parte del Plan de Emergencia Habitacional y su avance es parte del compromiso del programa de Gobierno”, detallando que “son 277 viviendas que construye el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con aportes adicionales



La seremi de Vivienda de Atacama, Rocío Díaz, destacó la magnitud de la obra del Plan de Emergencia Habitacional y su ejecución de acuerdo con los plazos establecidos. FOTO: MINVU

les del Gobierno Regional y que responden a la necesidad habitacional de familias de esta comuna, sobre todo considerando que hace unos 12 años que no se construían viviendas sociales en Huasco. Afortunadamente, hoy el panorama es distinto a nivel regional, donde a la fecha llevamos 1.050 viviendas entregadas a familias beneficiadas y más de

3 mil viviendas se encuentran en ejecución”. Las familias beneficiadas de “Hacienda Bellavista” con subsidio habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 corresponden a los comités habitacionales “Nuevo Huasco etapa 1”, “Nuevo amanecer”, “Por un sueño”, “12 de abril” y “Los elegidos”. Entre las principales caracterís-

ticas del proyecto está el ser viviendas pareadas de 2 pisos, con terrenos desde 100 m2, íntegramente de hormigón armado de casi 52 m2 y ventanas de PVC, con ampliación proyectada con Permiso de Edificación, para llegar a casi 62 m2; siendo un loteo armónico que además considera importantes áreas verdes y equipamiento.

Senadora Provoste se refiere a subsidio al transporte público nacional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco la votación del proyecto que renueva el subsidio al transporte público en Santiago y regiones, la senadora Yasna Provoste, señaló que hay una voluntad mayoritaria para respaldar los cambios en el fondo espejo del Transantiago y que los recursos se destinen a mejorar la calidad del transporte público regional. “El proyecto de ley que votamos en general apunta a renovar este subsidio que creó la ley 20.378, por lo mismo, es hora de que como país observemos las grandes brechas que se han generado en el transporte público con este modelo de financiamiento que debemos remediar hacia el futuro”, aclaró la legisladora DC. Asimismo, la legisladora indicó que “en el Transantiago, el 100% de los recursos del subsidio se han destinado anualmente a financiar las tarifas y las operaciones del sistema de transporte público, pero lamentablemente no ha ocurrido lo mismo en las regiones”. “Para 2023, el Espejo para el transporte público regional son \$839.000 millones y estos recursos debieran destinarse a la modernización del transporte público regional y no seguir financiando obras que debe financiar el FNDR”, puntualizó Yasna Provoste.

Senapred declara Alerta Temprana Preventiva para el borde costero de la provincia



Tras la información emanada por el Centro Meteorológico Marítimo Regional de Valparaíso, dependiente de la Gobernación Marítima de Valparaíso, que da cuenta de que producto de un sistema frontal en el hemisferio norte se proyectan condiciones de mar como marejadas anormales del Noroeste.

Sobre ello, el director regional de Senapred Atacama, Roberto Muñoz, señaló que esto “va a generar condiciones anormales de marejadas desde Arica hasta el Faro Corona, incluyendo el territorio de Juan Fernández. Es por esto el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró Alerta Temprana Preventiva desde Arica hasta la región de Los Lagos, hasta que las condiciones así lo ameriten”.

INTENSIDAD DE MAREJADAS

Asimismo, Muñoz indicó que “la condición más intensa de marejadas se espera entre miércoles 18 y viernes 20 de enero del presente año, sobre todo en horario de pleamar que es el de más alta marea, especialmente en el bloque entre las 19:30 y las 22:30 horas sobre todo en el borde costero de Atacama”.

El director regional de Senapred hizo un llamado “a las comunidades a la prudencia y cautela y a que no se expongan a las zonas de playa, en especial a los sectores de roqueríos y de puerto y que tampoco realice actividades náuticas o deportivas”

En campeonato nacional sub-15 de Castro

Vallenar se juega el paso a semifinales del nacional frente a Antofagasta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este domingo, el seleccionado sub 15 de Vallenar se juega la clasificación a semifinales en el campeonato nacional juvenil de Castro, frente al seleccionado de Antofagasta, luego de lograr la clasificación con el triunfo albiverde ante Lontúe por 4 a 1. Los dirigidos por los profesores Felipe Aguirre y Esteban Cortés Espinoza comenzaron con dudas el torneo, ya que en la jornada inicial le tocó partir con uno de los rivales más complicados y candidato al título, como es La Ligua, con quienes los vallenarinos perdieron por 2 goles a 0, lo que hizo tambalear las huestes nortinas.

En el segundo partido del grupo el elenco albiverde debió enfrentar al representante de la VI Región, el complicado equipo de Doñihue, quienes tras haber ganado el primer partido, llegaban confiados al encuentro con Vallenar. Sin embargo, lo que sucedió en la cancha fue a favor de Vallenar, que logró demostrar la garra que mostraron en el proceso de clasificación y derrotaron al cuadro de Doñihue por 2 goles a 0.



En el ultimo apronte de la fase de grupos, Vallenar le correspondía jugar con el equipo de Lontué, que llegaba con escasas chances de clasificar al haber perdido sus 2 primeros partidos de la serie y si bien en un primer momento le costó sacar adelante el encuentro en la primera parte, en el segundo tiempo se vio un Vallenar con confianza, pero con bastante pelotazo largo, situación que no impidió ganar el partido por 4

goles a 1 y así abrochar el paso de Vallenar a la ronda de los 8 mejores del torneo.

Waldo Ramos, presidente de la asociación de fútbol de Vallenar, informó que los tres partidos jugados por el seleccionado verde han sido apretados y que el grupo fue denominado como el “de la muerte”. “Las dos victorias ante Doñihue y Lontué, nos permiten pasar a octavos de final. Estamos prestos para jugar el domingo

frente a Antofagasta, y esperando que se mantenga el horario que por programación se tiene. Esperamos poder pasar a la semifinal, los muchachos están motivados, entrenando bien, algunos contusos, pero sin relevancia. Tenemos un jugador con fractura de clavícula y se encuentra bien, compartiendo con el grupo”, explicó en contacto con El Noticiero del Huasco.

Servel informa que cambio de domicilio electoral finaliza el 26 de enero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La directora regional del Servel Atacama, María Isabel Barón Cailly en esta oportunidad y con la necesidad de mantener informada a la comunidad, reiteró el llamado a los electores para revisar y actualizar sus datos electorales, concretamente el domicilio electoral para que el trámite se realice en tiempo y forma. El cambio de domicilio electoral se inició el 01 de octubre del año 2022 y será hasta el 26 de enero 2023, cumplido el plazo señalado se extingue toda posibilidad de actualizar los datos electorales, para el proceso del domingo 7 de mayo, en el cual, se eligen los integrantes del Consejo Constitucional. El trámite se realiza a través del sitio web del Servicio Electoral, para lo cual se requiere clave única, en Chile Atiende, Servicio de Registro Civil al momento de renovar la cédula de identidad o pasaporte y también en forma presencial en cualquiera de las 16 Direcciones Regionales del Servel existentes en el país.

VERSIÓN 14

HUASCO DE PELÍCULA

SING 2



23 DE ENERO

ANIMALES FANTÁSTICOS



24 DE ENERO

LIGA DE SUPERMASCOTAS



25 DE ENERO

THE BAD GUYS



26 DE ENERO

SONIC 2



27 DE ENERO



HUASCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
- Puerto que Florece -

GUACOLDA
energía

21:00 HORAS / AVENIDA COSTANERA
SORPRESAS / PREMIOS / PALOMITAS DE MAÍZ GRATIS

VIVE EL VERANO EN FREIRINA 2023

PROGRAMA

14 ENERO	INTERVENCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL	21:00 HR	C. CHAÑARAL ACEITUNO
16 AL 23 EN.	¡NIÑOS Y NIÑAS EN VERANO! TARDES RECREATIVAS	15:00 HR	POBLACIONES
17 ENERO	ENCUENTRO DE CUECA	17:00 HR	PLAZA DE FREIRINA
17 ENERO	TALLER TENENCIA RESPONSABLE MASCOTAS	16:00 HR	CIAF (CALLE DE LOS NIÑOS)
18 ENERO	WILDY "UN ETERNO ENAMORADO" MÚSICA	20:00 HR	LOS PORTALES
19 ENERO	CINE EN TU BARRIO	19:30 HR	SANTA ROSA MAITENCILLO
20 ENERO	EXPOSICIÓN ESCRITORES PROVINCIALES	10:00 HR	PLAZA DE FREIRINA
20 ENERO	INAUGURACIÓN NUEVO BIBLIOMÓVIL	10:00 HR	PLAZA DE FREIRINA
20 ENERO	JORNADA EXPLORACIÓN AL RIO CON USAR K-9	18:00 HR	CIAF (CALLE DE LOS NIÑOS)
23 ENERO	CONCIERTO "ARGENTINA CHILE"	19:00 HR	VILLA LOS ALCALDES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

CRÓNICA

Las reuniones sectoriales en el segundo tramo contaron con la participación de la DGA

Junta de Vigilancia del Río Huasco realizó exitosas reuniones sectoriales en Alto del Carmen

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con gran participación de regantes y comunidades de aguas, la Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) realizó las primeras reuniones sectoriales correspondientes al año 2023, partiendo en el segundo tramo, en las localidades de Conay y El Tránsito, en la comuna de Alto del Carmen.

“Nos reunimos con las comunidades para dar a conocer la gestión hídrica que lleva adelante la Junta de Vigilancia, particularmente la de los últimos seis meses encabezada por el actual directorio, junto con dar a conocer el estado actual de la cuenca frente a la escasez hídrica que nos afecta, esclarecer dudas y recoger las inquietudes de usuarios, con el fin de establecer un trabajo coordinado y en conjunto”, explicó Mauricio Ríos, director del segundo tramo e integrante del directorio de la organización de regantes.

A la iniciativa se sumó la Dirección General de Aguas (DGA), a través de su director regional Rodrigo Sáez, donde pudo dar a conocer los alcances del sistema de Medición de Extracciones Efectivas (MEE), normativa implementada por el Ministerio



de Obras Públicas (MOP) y que deben cumplir las comunidades de aguas.

“Nosotros tenemos un desafío importante que tiene que ver con una mejor gestión, un sello distinto y coherente con el nuevo Código de Aguas, para eso estas reuniones son claves porque nos permite entregar mensajes claros e invitar a las comunidades a organizarse y ordenarse que

es lo principal”, agregando que “el Monitoreo de Extracciones, saber lo que efectivamente se extrae desde cada bocatoma es clave”, señaló el director de la DGA Atacama.

Por otra parte, Patricio Rojas Mansilla, representante de los canales La Fragua, Domingo Molina y Núñez, calificó la reunión como “una instancia importante, donde se genera la posibilidad de

aclarar dudas y plantear nuestras opiniones. Mientras más seguido se realicen estos encuentros más informados estaremos, mejor si es con la Junta de Vigilancia y la DGA presentes”.

Finalmente, Ismael Hurtado, representante del canal Misqui, valoró el encuentro en Conay, “porque permite conocer el estado de la cuenca, del agua y saber de primera fuente las medidas y

acciones que está realizando la JVRH, además de manifestar lo que pensamos y las dudas que tenemos”.

Durante los próximos meses la Organización de Usuarios de Aguas (OUA) continuará realizando reuniones sectoriales en el primer, tercer y cuarto tramo, con el propósito de ejecutar una gestión más holística y con mayor participación de los regantes.



Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus Afluentes

¿Para qué sirve el MEE?

El sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE) mide la cantidad de agua extraída en pozos y canales, con el propósito de resguardar el buen uso del recurso y contribuir a la eficiencia hídrica.



www.riohuasco.cl



Deportistas se trajeron todas las preases

Atletas de Huasco se quedaron con el trail “Ruta de las Estrellas” de Río Hurtado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una fiesta del deporte se vivió por estos días en la comuna de Río Hurtado. Específicamente en la localidad de Pichasca, en donde cerca de 150 atletas se dieron cita para participar y competir del Trail running “Ruta de las Estrellas”, competencia atlética organizada por la Municipalidad de Río Hurtado, que permitió unir la actividad física con las bondades naturales de la comuna. El Complejo Deportivo Eduard Pizarro Marín de Pichasca fue el lugar de la largada y la meta de los deportistas que corrieron en los 3k, 10k y 25k, convirtiéndola en una carrera extrema para las distancias de 10 y 25 kilómetros. La modalidad 3k estuvo destinada a la participación de toda la familia, desde niños hasta adultos mayores que completaron el recorrido corriendo, trotando y caminando, mientras que las modalidades 10k y 25k también pudieron disfrutar de la naturaleza riohurtadina, recorriendo los cerros, senderos, río, quebradas contiguas al Monumento Natural Pichasca, el Sendero de Chile y la naturaleza propia de la comuna. Uno de los



participantes fue Luis Tapia, de Huasco, quien ganó los 10k con un tiempo de 50 minutos con 52 segundos. Tapia destacó las virtudes del primer Trail realizado en la comuna. “Estoy intentando competir a nivel nacional y la carrera fue entretenida, rápida, la bajada fue muy técnica. Lo que me pareció muy bonita de la ca-

rrera fue la gente que estaba en sus casas entremedio de los cerros a lo largo de la carrera, eso fue muy bonito”, dijo. El gran ganador de los 25k fue el seleccionado nacional de Trail running, Sthéfano Calderón de Huasco, con un registro de 1 hora con 58 minutos. Las características de la geografía

riohurtadina permitió dar un buen desempeño al deportista. “Primera vez que estoy en este lado del valle (...) y es mucho más verde y eso da un poquito más de frescura en la parte alta del cerro. Agradecido de la Municipalidad y la organización, que está detrás de estos eventos”, señaló el ganador de los 25k. El ganador de la general de los 10k fue Luis Tapia de Huasco, seguido por el deportista local Marcial Milla de Río Hurtado y Fernando Durán de Huasco. El ganador de la general de los 10k fue Luis Tapia de Huasco, seguido por el deportista local Marcial Milla de Río Hurtado y Fernando Durán de Huasco. Mientras que en los 25k, el primer lugar fue para Sthéfano Calderón de Huasco, seguido por Agustín Pecantet de Argentina y Carlos Cretton de Panguipulli. En damas, la ganadora de los 10 k fue María José González de Ovalle, seguida por Cecilia Areyuna de Coquimbo y Heilee Chamorro de Viña del Mar. Y en los 25k el primer lugar damas fue para Andrea Trigo de Huasco, seguida por Solange Tello e Irma Leiva, ambas de La Serena.

Proyectan moderno Centro Comunitario de Cuidados y Protección

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una importante instancia de cooperación entre la Municipalidad de Valledar y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dieron a conocer el alcalde de la comuna, Armando Flores Jiménez, y la seremi de Vivienda de Atacama, Rocío Díaz, en el sentido de trabajar en conjunto para dotar a la comuna de un Centro Comunitario de Cuidados y Protección, el cual se enmarca dentro del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios que el ministerio impulsa en las distintas comunas del país. Es así que la seremi señaló que su cartera planea concretar durante este año 60 de estos centros en zonas rurales, y 130 en centros urbanos, siendo Valledar una de las comunas elegidas para que, en conjunto con los equipos profesionales del municipio, presenten a la brevedad el proyecto correspondiente para adjudicarse las cerca de 7.000 UF que cuesta construir un centro de este tipo, en donde además el municipio debe aportar con un 10% de la inversión y con un terreno apto para emplazar la obra.



SOLO MUJERES NIGHT RUN FEST

2 K RECREATIVA Y 5K COMPETENCIA
SOLO PARA ELLAS ADEMÁS BAILE
ENTRETENIDO STAND DE VENTAS
PREMIOS SORPRESAS Y MAS

VIERNES 27 DE ENERO A
CONTAR DE LAS 19:30 HRS
PLAZA A.OHIGGINS

ORGANIZA CLUB ATLÉTICO VICENTE POTRERILLOS
SALINAS
APOYA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

INSCRIPCIONES EL DÍA DEL EVENTO

SONIDOS DE VERANO

VALLENAR AVANZA CON LA CULTURA

NOCHE DE JAZZ Y BOLEROS

D-CluB Blues
Tembetá

20 DE ENERO
20.00 PM

CENTRO CULTURAL
VICTOR ACOSTA AGUILERA





@culturavallenar
@munivallenar



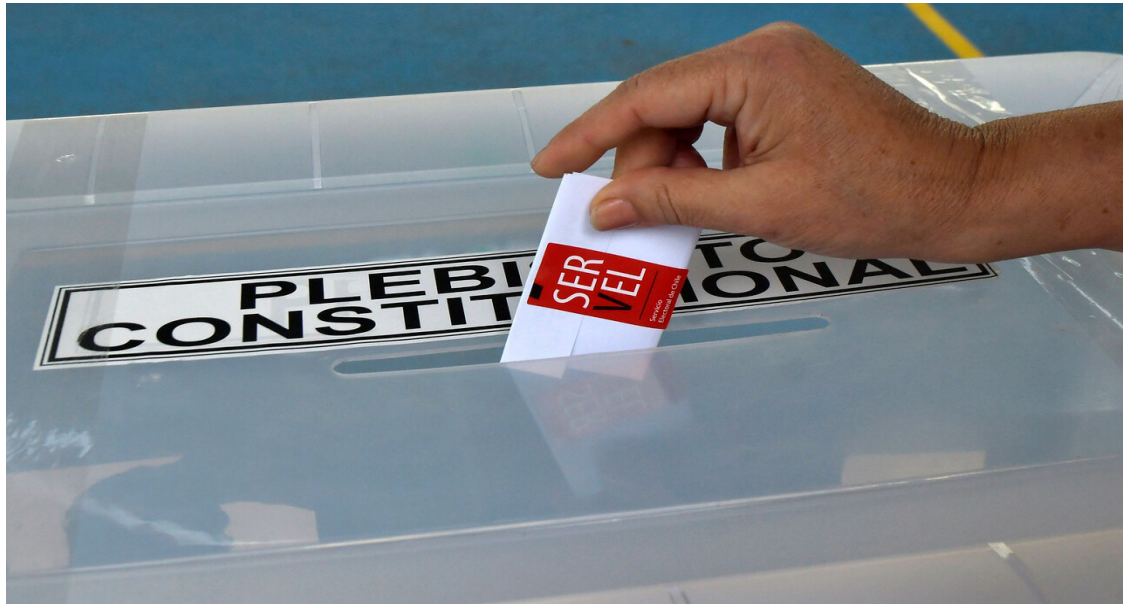
CRÓNICA

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Esta semana fue promulgada la iniciativa de Ley que habilita un nuevo proceso constituyente, estableciendo un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Carta Magna. En estos días, el Congreso abrirá el proceso para constituir la Comisión de Expertos y el Comité de Admisibilidad, lo que debería quedar zanjado durante Enero. ¿En qué consiste este nuevo proceso? Según Gonzalo Arenas, director del Magister en Pensamiento Político y de la Escuela de Derecho de la Universidad San Sebastián, “es un sistema complejo, que trata de mantener el equilibrio entre voluntad popular, tradición constitucional y equilibrio entre expertos. Tiene una intencionalidad política clara: que no se cometan los abusos del último proceso constituyente, que no se pierda la seriedad de la discusión y establecer un sistema que no ponga en riesgo la democracia ni los principios básicos que han regido la convivencia en nuestro país”. Para este nuevo proceso se establecen tres organismos fundamentales: Comisión de Expertos: Su principal función es redactar una propuesta completa de nueva Constitución en tres meses: entre el 6 de marzo y el 6 de junio. Cumplido el plazo, debe presentar su proyecto de ley al Consejo Constitucional, y luego mantendrá derecho a voz durante todo el proceso. Las decisiones que tomen serán aprobadas por un quórum de 3/5. Esta comisión estará compuesta por 24 miembros, elegidos con paridad por el Congreso: 12 serán

propuestos por el Senado y 12 por la Cámara de Diputados. Deben poseer título universitario o grado académico de al menos 8 semestres y experiencia laboral comprobada de al menos 10 años. Consejo Constitucional: “El consejo constitucional decidirá cuál va a ser el texto definitivo de la Constitución. Su función es la de aprobar, reformar o incorporar nuevas normas al texto propuesto por la comisión de expertos”, dice Arenas. Este órgano estará conformado por 50 personas, electas por la ciudadanía de forma paritaria según distritos senatoriales, el próximo 7 de mayo. A esos 50 escaños, se debe agregar algunos escaños reservados para pueblos originarios. El número de escaños reservados dependerá de cuántas personas vayan a votar por candidatos de pueblos originarios. Si esa votación suma al menos 1,5% de la votación total, va a haber un escaño reservado; si suman 3,5% habrá un segundo escaño, y a medida que el porcentaje aumente, cada 2%, se irá sumando un escaño. “Es probable que alcance para uno o dos escaños de pueblos originarios, de manera que el Consejo debería estar compuesto por 51 o 52 consejeros”, explica Arenas. Comité Técnico de Admisibilidad: Está compuesto por un equipo paritario de abogados con al menos 12 años de experiencia profesional, presentados por la Cámara y ratificados por el Senado por 4/7. Este será el ente encargado de velar por que cada propuesta del Consejo Constitucional respete los principios establecidos en el artículo 154, que establece los límites constitucionales impuestos en el acuerdo constituyente: Que Chile es una República Democrática; que el Estado de Chile es

Los pasos que vienen en el calendario constitucional



unitario y descentralizado; que la soberanía tiene como límite los Derechos Humanos; que se reconoce a los pueblos indígenas; que Chile es un estado social y democrático de derecho; se establecen los emblemas nacionales; que Chile va a tener tres poderes separados y va a tener un poder legislativo bicameral; que se va a respetar los organismos autónomos como el Banco Central, la justicia electoral, el Ministerio Público y la Contraloría; que se van a respetar ciertos derechos como el derecho a la vida, el derecho preferente de los padres a la educación de sus hijos, y se consagran cuatro estados de excepción constitucional, entre otras normas.

El día 7 de junio se instala el Consejo Constitucional, que tendrá cinco meses para tener la propuesta de texto definitiva. “El Consejo Constitucional va a funcionar con los 50 miembros electos, más uno o dos escaños reservados, más los 24 del comité de expertos. Es decir, vamos a tener cerca de 75 miembros en el Consejo Constitucional”, indica Gonzalo Arenas. Sin embargo, solo tendrán derecho a voto los miembros electos y escaños reservados. Una vez el texto final salga del Consejo Constitucional, existe una última instancia: el comité de expertos hará un informe sobre el proyecto que se aprobó. Ese informe tiene nuevas propuestas, las que requieren aprobación de 3/5

de los miembros del Consejo Constitucional, y pueden ser rechazadas por 2/3. Aquellas propuestas del Comité de Expertos que no tengan los votos para ser aprobadas ni rechazadas, pasan a una comisión mixta, compuesta por 6 miembros del Consejo Constitucional y 6 miembros del Comité de Expertos. Esta deberá dar soluciones por 3/5 de sus miembros para aprobarlas; de no alcanzar ese quórum, las disposiciones serán rechazadas. El texto final se entregará a la ciudadanía el 7 de noviembre, y el día 17 de diciembre se realizará un plebiscito de carácter obligatorio, donde el país decidirá si aprueba o rechaza esta nueva Constitución.



Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs





+569 58302270



casacomunitaria@eguacolda.cl